

# **FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Directo

Notas a los Estados Financieros

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos  
M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos  
MM\$ : Cifras expresadas en millones de pesos chilenos  
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



## Informe de los Auditores Independientes

Señores Partícipes de  
Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros**

La Administradora del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



### **Otros asuntos**

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 24 de marzo de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Klapp S.', written in a cursive style.

Claudia Klapp Salazar

KPMG Ltda.

Santiago, 23 de marzo de 2026

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Estados de Situación Financiera  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>2025 M\$</b>	<b>2024 M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	6	1.009.669	289.669
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	152.550.723	160.447.525
Activo financiero a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	287.076	-
Otras cuentas por cobrar	10	1.024	681
Otros activos	12	-	9.492
Total activo		153.848.492	160.747.367
 <b>Pasivos</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	14	458.733	-
Rescates por pagar	15	159.389	417.536
Remuneraciones Sociedad Administradora	16(a)	10.752	27.709
Otros documentos y cuentas por pagar	17	-	-
Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		628.874	445.245
Activo neto atribuible a los partícipes		153.219.618	160.302.122

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Estados de Resultados Integrales  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos/pérdidas de la operación:			
Intereses y reajustes	18	7.840.897	5.528.326
Ingresos por dividendos		346.878	192.219
Diferencia de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencia de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(141.913)	20.565
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(c)	5.013.743	(55.259)
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(c)	60.408	(20.800)
Otros		(18.446)	(61.252)
Total ingresos/pérdidas netos de la operación		13.101.567	5.603.799
Gastos:			
Comisión de administración		(1.902.359)	(1.047.210)
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(1.902.359)	(1.047.210)
Utilidad/pérdida de la operación antes de impuesto		11.199.208	4.556.589
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		(11.958)	(32.066)
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		11.187.250	4.524.523
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios			
		11.187.250	4.524.523
Distribución de beneficios	20	-	-
Aumento/disminución de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios			
		11.187.250	4.524.523

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Año 2025

Notas	Serie Clásica M\$	Serie Alto Valor M\$	Serie Web M\$	Serie APV M\$	Serie Ahorro Sistemático M\$	Serie Alto Patrimonio M\$	Serie Wealth M\$	Serie Convenio M\$	Serie SBK M\$	Total Serie M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	29.809.913	1.986.459	38.028.594	1.462.346	19.544	31.774.441	57.220.825	-	-	160.302.122
Aportes de cuotas	5.770.097	6.037.025	22.036.123	503.991	8.400	7.008.883	24.141.015	-	-	65.505.534
Rescates de cuotas	(9.227.316)	(2.132.549)	(22.659.063)	(398.022)	(15.362)	(12.445.183)	(36.897.793)	-	-	(83.775.288)
Aumento/ (Disminución) neto originado por transacciones de cuotas	(3.457.219)	3.904.476	(622.940)	105.969	(6.962)	(5.436.300)	(12.756.778)	-	-	(18.269.754)
Aumento/(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	2.058.184	300.921	2.835.538	126.420	647	2.149.369	3.716.171	-	-	11.187.250
Distribución de beneficios:										
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	2.058.184	300.921	2.835.538	126.420	647	2.149.369	3.716.171	-	-	11.187.250
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	28.410.878	6.191.856	40.241.192	1.694.735	13.229	28.487.510	48.180.218	-	-	153.219.618

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Continuación  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### Año 2024

Notas	Serie Clásica M\$	Serie Alto Valor (Ex Familia Clásica) M\$	Serie Web M\$	Serie APV M\$	Serie Ahorro Sistemático M\$	Serie Alto Patrimonio M\$	Serie Wealth M\$	Serie Convenio M\$	Serie SBK M\$	Total Serie M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero	14.457.690	761.168	5.539.250	305.418	13.586	964.967	1.060.642	-	-	23.102.721
Aportes de cuotas	21.545.127	1.529.573	42.183.514	1.241.658	23.139	39.255.897	74.964.741	-	-	180.743.649
Rescates de cuotas	(7.192.462)	(348.176)	(10.687.229)	(123.829)	(18.216)	(9.222.586)	(20.476.273)	-	-	(48.068.771)
Aumento/ (Disminución) neto originado por transacciones de cuotas	14.352.665	1.181.397	31.496.285	1.117.829	4.923	30.033.311	54.488.468	-	-	132.674.878
Aumento/(Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios	999.558	43.894	993.059	39.099	1.035	776.163	1.671.715	-	-	4.524.523
Distribución de beneficios:										
En efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (Disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios	999.558	43.894	993.059	39.099	1.035	776.163	1.671.715	-	-	4.524.523
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre	29.809.913	1.986.459	38.028.594	1.462.346	19.544	31.774.441	57.220.825	-	-	160.302.122

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Estados de Flujos de Efectivo, Directo  
por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	<b>Notas</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
		<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7	(342.555.790)	(526.753.305)
Venta/cobro de activos financieros	7	356.753.157	391.530.169
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	7	6.752.602	3.130.857
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		359.164	151.325
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(1.919.319)	(1.022.393)
Montos recibidos a Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<hr/>	<hr/>
Flujo neto originado (utilizado en) por actividades de la operación		19.389.814	(132.963.347)
		<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		65.505.534	180.743.649
Rescates de cuotas en circulación		(84.033.435)	(47.681.059)
Otros		-	-
		<hr/>	<hr/>
Flujo neto (utilizado en) originado por actividades de financiamiento		(18.527.901)	133.062.590
		<hr/>	<hr/>
(Disminución)/aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		861.913	99.243
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		289.669	169.861
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(141.913)	20.565
		<hr/>	<hr/>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	1.009.669	289.669
		<hr/>	<hr/>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (1) Información general

El Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador (en adelante el “Fondo”) se clasifica como un Fondo de tipo de libre inversión, extranjero - derivado según circular N°1.578 de fecha 17 de enero de 2002. El Fondo fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante resolución exenta N°384 de fecha 26 de julio de 2011 e inició sus operaciones el 26 de julio de 2011. La dirección de su oficina registrada es Costanera Sur N°2710, piso 5.

El Fondo Mutuo se encuentra bajo el amparo de la Ley N°20.712, Ley Única de Fondos, la que regula la administración de fondos de terceros y carteras individuales, que fue promulgada con fecha 19 de marzo de 2022 y entró en vigencia el 18 de abril del mismo año.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., (en adelante la “Administradora”). La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Scotiabank y fue autorizada mediante Resolución Exenta N°055 de fecha 27 de febrero de 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgos.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 23 de marzo de 2026.

#### (a) Modificaciones al reglamento interno

Con fecha 4 de noviembre de 2024 se ingresaron modificaciones al reglamento, las cuales entraron en vigencia el día 4 de diciembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Sección E) **POLITICA DE VOTACIÓN**. Se actualiza redacción de política vigente.
2. Sección F) **SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS**

##### Numeral 1. Series

Se actualizan los requisitos de ingreso de las Series Alto Patrimonio, Wealth, adicionalmente cambia de nombre de la serie Familia Clásica, y se crea la serie SBK quedando de la siguiente manera

<b>Denominación</b>	<b>Requisito de Ingreso</b>
Alto Valor (Ex Familia Clásica)	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (1) Información general, continuación

#### (a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

##### Numeral 1. Series, continuación

Alto Patrimonio	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.
Wealth	Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$500.000.000.
SBK	Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra, y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.

##### Numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y gastos:

Se actualizan las remuneraciones fijas máximas de las Series: APV, Alto Patrimonio y Wealth, y se incorpora remuneración fija de nueva serie SBK:

Serie	Remuneración		Variable	Gastos de operación
	Fija			
APV	Hasta 0,60% anual exento de IVA	No tiene	No tiene	
Alto Patrimonio	Hasta 1,28% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene	
Wealth	Hasta 1,08% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene	
SBK	Hasta 0,00% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene	

**Numeral 3. Remuneración de cargo del partícipe.** Se elimina de todas las series del Fondo, el cobro de comisión diferido al rescate.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (1) Información general, continuación

#### (a) Modificaciones al reglamento interno, continuación

##### 3. Sección G) APORTE, RESCATE Y VALORIZACIÓN DE CUOTAS

###### 3.1. Numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas:

**Letra b) Valor para la conversión de aportes y letra d) Valor para la liquidación de rescates**, se actualiza redacción de textos.

**Letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates**, se actualiza redacción del punto e.2 Medios Remotos.

**Se incorpora Letra i) Sobre Tratamiento de Rescates de Cuotas de Partícipes Fallecidos**, en conformidad a lo dispuesto en el art. 38 bis de la Ley 20.712.

3.2. **Numeral 3. Plan familia y canje de series de cuotas**: se elimina el plan familia de fondos.

3. **Sección H) OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**, se elimina letra K) antecedentes fusión de fondos.

Con fecha 20 de noviembre de 2024 se ingresaron modificaciones al reglamento, las cuales entraron en vigencia el día 4 de diciembre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

#### 4. Sección F) SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS

##### Numeral 1. Series

Se redenomina el nombre de la actual Serie Patrimonial, antes denominada Serie Familia Clásica, por Serie "Alto Valor", quedando reflejado en el reglamento interno de la siguiente forma:

###### Denominación

Alto Valor (Ex Familia Clásica)

###### Requisito de Ingreso

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos

#### (a) Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

##### (i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

##### (ii) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de la revalorización de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

##### (iii) Período cubierto

Los estados financieros de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2025 y 2024; Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

##### (iv) Moneda funcional y de presentación

###### (iv.1) Transacciones y saldos

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera.

	2025	2024
	\$	\$
Dólar estadounidense (US\$)	907,13	996,46
UF	39,727,96	38.416,69
Euro	1.066,58	1.035,28

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en los estados de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

##### (v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el

proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables

##### Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

##### Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-Implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contable, continuación

#### Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

#### I. Pronunciamientos contables vigentes

##### Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### I. Pronunciamientos contables vigentes

###### **Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)**

Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

###### **Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, en noviembre de 2025, estas enmiendas para explorar acciones específicas para mejorar la información sobre los efectos de los riesgos relacionados con el clima en los estados financieros, recogiendo la preocupación de los usuarios de los estados financieros por la insuficiente información sobre los efectos de los riesgos a largo plazo (relacionados con el clima u otros factores) en los estados financieros o su aparente inconsistencia con la información que las entidades proporcionan fuera de los estados financieros.

De esta forma, el IASB decidió tomar medidas para mejorar la información sobre los efectos de estas incertidumbres en los estados financieros, incluyendo el desarrollo de 6 ejemplos utilizando escenarios relacionados con el clima. Si bien los ejemplos se centran en las incertidumbres relacionadas con el clima, los principios y requerimientos ilustrados se aplican igualmente a otros tipos de incertidumbres.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

##### (vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

##### I. Pronunciamientos contables vigentes, continuación

##### **Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37), continuación**

El IASB decidió centrar los ejemplos en los requerimientos:

- que se encuentran entre los más relevantes para informar sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros;
- que probablemente aborden la preocupación de que la información sobre los efectos de las incertidumbres en los estados financieros sea insuficiente o parezca ser incoherente con la información proporcionada en los informes financieros de propósito general, fuera de los estados financieros.

Los ejemplos incluidos corresponden a los siguientes tópicos:

- Juicios de materialidad aplicando la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)
- Revelaciones de supuestos: requisitos específicos (NIC 36 Deterioro del valor de los activos)
- Revelaciones de supuestos: requisitos generales (NIC 1 Presentación de Estados Financieros) (NIC 8 Bases de preparación de los estados financieros)
- Revelaciones sobre el riesgo de crédito (NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)
- Revelaciones sobre provisiones por desmantelamiento y restauración (NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes)
- Revelaciones de información desagregada (NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros)

No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

El IASB espera que las entidades tengan tiempo suficiente para implementar cualquier cambio en la información revelada en los estados financieros derivado de los ejemplos ilustrativos. No obstante, se espera que la implementación se realice de forma oportuna.

A juicio de la Administración la aplicación de esta norma no tiene un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

#### Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica.
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico.
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso.
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente.

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente.

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: **Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas.** La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.** La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio.** La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario.** La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Precio de transacción.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: **Determinación de un “agente de facto”.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11, continuación

NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: **Método del costo**. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

#### **Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado modificaciones específicas a NIIF 7 y NIIF 9, para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza, que a menudo se estructuran como acuerdos de compra de energía (PPA, por sus siglas en inglés).

Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones climáticas. Los requisitos contables actuales pueden no reflejar adecuadamente cómo estos contratos afectan el desempeño de una empresa.

Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos financieros y a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar. Las modificaciones incluyen:

- aclarar la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

#### **Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha publicado enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 19 (NIIF 19) – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar, con lo cual se completa el proceso de actualización planificado para dicho estándar.

Esta Norma, emitida en mayo de 2024, permite que las subsidiarias elegibles apliquen las NIIF con requisitos de revelación reducidos. Inicialmente contemplaba reducciones para normas emitidas hasta el 28 de febrero de 2021. Sin embargo, con las enmiendas mencionadas, se extiende la aplicación de las NIIF a las siguientes normas y enmiendas (emitidas entre el 28 de febrero de 2021 y el 1 de mayo de 2024):

- El IASB redujo los requisitos de información a revelar al excluir los objetivos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar), la ausencia de convertibilidad (enmiendas a la NIC 21 – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio), las normas del modelo del Pilar Dos (enmiendas a la NIC 12 – Impuestos sobre las ganancias), la clasificación y medición de instrumentos financieros y los pasivos no corrientes con covenants (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Redujo los requisitos de información a revelar relacionados con los acuerdos de financiación con proveedores (enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros y NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar).
- Excluyó los requisitos de información a revelar que, de hecho, constituyen una guía, no requisitos.
- Reemplazó los requisitos de información a revelar relacionados con las medidas de rendimiento definidas por la Administración mediante una referencia cruzada a la NIIF 18 - Presentación y revelación en los estados financieros.

Con estas modificaciones, la NIIF 19 incorporará todos los cambios de las NIIF, los cuales son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, fecha en la que comenzará a aplicarse esta Norma. Se permite, también, su aplicación anticipada, siempre que se aplique anticipadamente la NIIF 19 en su conjunto.

Por último, el IASB también informó que la NIIF 19 será actualizada en adelante cada vez que se emitan o revisen otras Normas de Información Financiera que establezcan requisitos de revelación reducidos, según corresponda, garantizando así su alineación continua con el marco contable.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 13 de noviembre de 2025, esta enmienda para requerir que una entidad con la moneda funcional de una economía no hiperinflacionaria, pero con la moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria traduzca todos los importes en sus estados financieros, incluidos los comparativos, al tipo de cambio de cierre a la fecha del estado de situación financiera más reciente (nuevo párrafo 41A de NIC 21).

Cuando la moneda de presentación de la entidad deja de ser la moneda de una economía hiperinflacionaria y su moneda funcional sigue siendo la moneda de una economía no hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente (sin retraducción de los importes comparativos) el método normal para la traducción de operaciones extranjeras. Es decir, los activos y pasivos en cada estado de situación financiera se traducen al tipo de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera, los ingresos y gastos se traducen a los tipos de cambio en la fecha de la transacción (o, cuando corresponda, a un tipo de cambio promedio) y las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros ingresos integrales.

Adicionalmente, las enmiendas requieren un enfoque diferente cuando la moneda funcional y la moneda de presentación de una entidad son la moneda de una economía hiperinflacionaria (o monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y la entidad traduce los resultados y la situación financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria. En estas circunstancias, la entidad está obligada a reexpresar los importes comparativos de esa operación extranjera incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad, aplicando el índice general de precios que aplica a las cifras correspondientes para el período de informe anterior, de acuerdo con el párrafo 34 de NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Las entidades deben revelar que han aplicado el nuevo método de conversión, incluyendo información financiera resumida sobre sus negocios en el extranjero convertidos aplicando dicho método.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21), continuación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se aplican retroactivamente con ciertas disposiciones de transición, permitiendo su aplicación anticipada.

Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sean la moneda de una economía hiperinflacionaria (o las monedas de diferentes economías hiperinflacionarias) y que traduzca los resultados y la situación financiera de operaciones extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, está obligada a:

- i. Aplicar las enmiendas desde el inicio del período anual en el que se aplican por primera vez las enmiendas;
- ii. reexpresar los importes comparativos de sus operaciones en el extranjero incluidos en los estados financieros previamente emitidos de la entidad aplicando el índice general de precios a los que aplica las cifras correspondientes conforme al párrafo 34 de la NIC 29; y
- iii. revelar información financiera comparativa resumida sobre sus operaciones en el extranjero y etiquetar dicha información para identificar que la entidad preparó la información aplicando lo señalado en el numeral ii.

Aparte de lo anteriormente señalado, la entidad debe aplicar las enmiendas de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 “Bases de Preparación de los Estados Financieros”.

Una entidad no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida de acuerdo con el párrafo 28 (f) de la NIC 8. De manera similar, una entidad que aplique la NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas – Información a revelar”, no está obligada a revelar la información que de otro modo sería requerida por el párrafo 1178 (f) de NIIF19.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

#### **Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).**

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

#### **Nuevas Normas de Contabilidad NIIF**

##### **NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
  - Operaciones.
  - Inversiones.
  - Financiamiento.
  - Impuestos a las ganancias.
  - Operaciones discontinuadas.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos.

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
  - Resultado operativo.
  - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias.

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.

- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:

- La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.

- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.

- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:

- Las MPM se definen como subtotaes de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotaes incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.

- Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:

- Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño
- Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
- Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
- Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
- Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
- El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
- En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.

La Administración no ha evaluado el impacto de la implementación mientras que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) no se pronuncie respecto a cambios en la normativa asociada.

##### NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 "Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar".

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos Pronunciamientos contables, continuación

#### II. Pronunciamientos contables aún no vigentes, continuación

##### Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### Nuevas Normas de Contabilidad NIIF, continuación

##### NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar, continuación

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 "Ausencia de convertibilidad", no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

#### (b) Activos y pasivos financieros

##### (i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (ii) Clasificación y medición posterior, continuación

##### (ii.1) Activos financieros, continuación

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio. Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

##### (ii.2) Pasivos financieros

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (i) Baja

##### (ii.2) Pasivos financieros, continuación

en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

##### (ii.3) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

##### (ii.4) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

##### (iii) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### (iv) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (vi) Medición del valor razonable, continuación

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los estados de resultados integrales.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

#### (viii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

##### (viii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable, para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, Dólares y Pesos, el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Holding Bursátil Regional S.A. (NUAM) y Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, éste se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

##### (viii.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés y opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo.

Este fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (viii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

###### (viii.2) Instrumentos financieros derivados, continuación

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, este puede ser (1) una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

###### (viii.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

La metodología de valorización buscará la asignación de precios para acciones y cuotas de fondos de inversión locales considerando las transacciones que ocurran en las bolsas que operan en el mercado local y que cuenten con información disponible de sus operaciones. Actualmente se cuenta con información de NUAM y la Bolsa Electrónica de Chile (BEC).

El algoritmo para valorizar instrumentos de Renta Variable Nacional consistirá en seleccionar precio de cierre resultante de acuerdo a una metodología que busque combinar un precio de cierre representativo del mercado, privilegiando las subastas de cierre exitosas (que cumplan con el monto mínimo) y en segundo lugar las metodologías de cálculo de precio de cierre y precio promedio de las bolsas que tengan información disponible para el día de valorización (que cumplan con el monto mínimo).

De acuerdo a lo señalado en los puntos anteriores, el precio de Cierre representativo dependerá si la información es considerada como información de transacciones válidas del día, es decir, que el precio designado sea señalado con la codificación T de transacción y adicionalmente, considerando un monto mínimo de lo transado en la BEC. El motivo de esta diferenciación es emparejar las condiciones al promediar la información de ambas bolsas, el precio de cierre de NUAM tiene un filtro mínimo de 200 UF mientras que el de la Bolsa Electrónica que corresponde a 20 UF.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (b) Activos y pasivos financieros, continuación

##### (viii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

###### (viii.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional, continuación

Las acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Comisión para el Mercado Financiero; si así no ocurriera se usará el valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

###### (viii.4) Valorización cartera a tasa de mercado

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 a tasa de mercado asciende a M\$152.550.723 y M\$160.447.525, respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

###### (viii.5) Instrumentos de capitalización extranjeros

Los precios utilizados para la valorización de instrumentos de renta variable internacional, será de acuerdo al último precio (PxLast) informado por Bloomberg. En el caso de las cuotas de fondos, se valorizan a su Net Asset Value (NAV).

Los precios serán consultados al horario del cierre bursátil de EE.UU.

###### (viii.6) Presentación neta o compensada de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

#### (d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del Estado de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

#### (e) Ingresos financieros

Los ingresos financieros de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

#### (f) Conversión de aportes

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción del aporte, si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre. Para efectos de suscripción de cuotas se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo, las 16:00 horas.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (g) Conversión de rescates

Si la solicitud de rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, transferencias bancarias, vale vista, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, el Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos.

#### (h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

La remuneración fija se establece por serie de la siguiente forma: Clásica hasta 1,75% anual con IVA incluido; Alto Valor hasta 1,49% anual con IVA incluido; Web hasta 1,19% anual con IVA incluido; APV hasta 0,60% anual exento de IVA; Ahorro Sistemático hasta 1,13% anual con IVA incluido; Alto Patrimonio hasta 1,28% anual con IVA incluido; Wealth hasta 1,08% anual con IVA incluido; Convenio hasta 1,19% anual con IVA incluido; y SBK hasta 0,00% anual con IVA incluido.

#### (i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye los saldos mantenidos en bancos.

#### (j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido nueve series de cuotas denominadas: Serie Clásica, Serie Alto Valor, Serie Web, Serie APV, Serie Ahorro Sistemático, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Convenio y Serie SBK, las que se describen a continuación:

##### (i) Serie Clásica

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (j) Cuotas en circulación, continuación

##### (ii) Serie Alto Valor

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$100.000.000.

##### (iii) Serie Web

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. No exige monto mínimo de inversión.

##### (iv) Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. 3.500.

##### (v) Serie Ahorro Sistemático

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Corresponderán a aquellos aportes periódicos efectuados al Fondo Mutuo, por un monto mínimo de \$50.000, mediante los planes especiales de suscripción de cuotas con descuento por planilla o cargo en cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito, indicados en el Contrato General de Fondos.

##### (vi) Serie Alto Patrimonio

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$250.000.000.

##### (vii) Serie Wealth

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. Aportes efectuados por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$500.000.000.

##### (viii) Serie Convenio

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, pero que, mediante un acuerdo colectivo con su empleador, realicen transferencias mensuales programadas a través de descuentos por planilla. No requiere monto mínimo de inversión.

##### (ix) Serie SBK

Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra., y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### (k) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile, las obligaciones tributarias a que se encuentren afectas las ganancias obtenidas por las inversiones del Fondo Mutuo, sea en Chile o en el extranjero, serán de cargo y costo exclusivo del Fondo.

#### (l) Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

#### (m) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador, administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, dado de que se trata de una cartera totalmente atomizada.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

### (3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2024, descritas en la Nota 2(a) "Bases de preparación" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes estados financieros. La adopción de estas nuevas Normas no tuvo impactos en los estados financieros del Fondo.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo

El texto del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador está disponible en [www.scotiabankchile.cl](http://www.scotiabankchile.cl) y ha sido depositado en la CMF con fecha 20 de noviembre de 2024 por lo que entró en vigor a contar del día 4 de diciembre de 2024, en conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 365

A continuación, se detalla la política específica de inversiones obtenidas del reglamento interno:

El objetivo del Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador (en adelante el “Fondo”) a través de su política de inversiones, es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo nacionales e internacionales, y en menor medida, en instrumentos capitalización nacionales e internacionales. Consecuente con esto, la inversión en instrumentos de capitalización tendrá un límite máximo de inversión de 10% de sus activos, de acuerdo con lo establecido en la política específica de inversiones del fondo.

#### a) Política de inversiones

##### Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones, contenida en la Letra B, Número 3: Características y diversificación de las inversiones, del presente reglamento.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

##### Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

Para el componente de inversión en instrumentos de deuda, la duración de la cartera de inversiones del fondo será de 0 a 12 años.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- **Riesgo de Crédito:** Deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- **Riesgo de Tasa:** Se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.
- **Riesgo de Inflación:** Es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- **Riesgo de Liquidez:** Es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- **Riesgo de Mercado:** Riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- **Riesgo de tipo de cambio:** Originado por la valorización en pesos chilenos de inversiones en monedas extranjeras.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Política de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Política de inversiones, continuación

##### **Clasificación de Riesgo Nacional e Internacional**

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales de oferta pública o distinta a estos, en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045 o aquella que la modifique o reemplace.

Respecto de otros valores en que invierta el Fondo, que no sean de deuda, tanto de emisores nacionales o extranjeros, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

##### **Mercados a los cuales dirigirá las inversiones**

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional como extranjero. A su vez las contrapartes del Fondo podrán ser tanto nacionales como extranjeras.

##### **Requisitos de información, regulación y supervisión**

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión y cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N° 376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(4) Política de inversión del Fondo, continuación**

**(a) Política de inversiones, continuación**

**(i) Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento**

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>% Mínimo</b>	<b>% Máximo</b>
Acciones, cuotas de Fondos con subyacente principal accionario o índices representativos de acciones, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	1	10
Instrumentos de deuda, cuotas de Fondos con subyacente en títulos de deuda o índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	90	99
<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN</b>		
<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN NACIONAL</b>		
Acciones emitidas por Sociedades anónimas abiertas, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	10
Acciones de Sociedades Anónimas abiertas, que no cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones se encuentren registradas en una bolsa de valores del país.	-	10
Opciones para suscribir acciones de pago, correspondientes a Sociedades anónimas abiertas, que cumplen las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil.	-	10
Cuotas de participación emitidas por Fondos de inversión.	-	10
Opciones para suscribir cuotas de Fondos de inversión.	-	10
Cuotas de Fondos Mutuos de otras Administradoras constituidas en Chile.	-	10
Otros valores de oferta pública, de capitalización, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	10
Títulos representativos de índices accionarios.	-	10
Títulos representativos de índices de deuda.	-	99
<b>INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACIÓN EXTRANJERA</b>		
Acciones de transacción bursátil, emitidas por Sociedades o corporaciones extranjeras, o títulos representativos de éstas, tales como ADRs.	-	10
Acciones emitidas por Sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de éstas, tales como ADRs , que no cumplan con la totalidad de los requisitos para ser consideradas de transacción bursátil siempre que dichas acciones estén inscritas en un Registro de Valores del país emisor que permita su oferta pública.	-	10
Cuotas de Fondos de Inversión Abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables.	-	10
Cuotas de Fondos de Inversión Cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables.	-	10
Cuotas de Fondos de Inversión de Capital Extranjero.	-	10
Títulos representativos de índices accionarios o commodities.	-	10
Títulos representativos de índices de deuda.	-	99
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>		
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS</b>		
Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Banco Centrales	-	99
Valores emitidos o garantizados por entidades Bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	-	99
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por Sociedades o corporaciones extranjeras.	-	99
Otros valores de oferta pública, de deuda, de emisores extranjeros que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	99
<b>INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES</b>		
Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.	-	99
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	-	99
Instrumentos emitidos y garantizados por Bancos que operen en el país.	-	99
Instrumentos inscritos en el registro de valores, emitidos por sociedades anónimas	-	99
Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	99

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Política de inversiones, continuación

##### (ii) Límites máximos por instrumentos

Límite máximo de inversión por emisor: 20% del activo del Fondo.

En títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045: 25% del activo del Fondo

Por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 30% del activo del Fondo.

Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la administradora: 20% del activo del Fondo.

Inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora o personas relacionadas: 100% del activo del Fondo

Límite máximo de inversión del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.

Límite máximo de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero. Considerando la inversión individual del Fondo, así como, la inversión en conjunto de todos los fondos gestionados por esta administradora: 25% de la deuda del Estado de Chile o de un Estado Extranjero.

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no tengan los requisitos de liquidez y profundidad que establezca la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo no podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°97 de la Ley de Mercado de Valores N°18.045, o aquella que la modifique o la reemplace.

El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos Mutuos administrados por la misma administradora o personas relacionadas, cumpliendo con el Artículo N°61 de la Ley N°20.712.

El Fondo contempla invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cumpliendo con el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquellas que las modifiquen o reemplacen.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Política de inversiones, continuación

##### (iii) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el artículo en el artículo N° 60 de la Ley N° 20.712 y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

(i.1) Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta sociedad administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.

(ii.2) Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedidos.

##### (iv) Operaciones que realizará el Fondo

###### (iv.1) Inversiones en derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados, en las siguientes condiciones:

- El fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el fondo serán forwards.
- Las operaciones que podrá celebrar el fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC).

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Política de inversiones, continuación

##### (iv) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 376 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

Límites específicos para derivados sobre monedas:

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá exceder el monto total de los activos del Fondo expresados en esa moneda.
- La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de forward, valorizadas considerando el valor de la moneda activo objeto, más la inversión en esa moneda en la cartera contado, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en esa moneda.

Límites específicos para derivados sobre tasas de interés e instrumentos de renta fija:

- La cantidad neta comprometida a vender de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el valor de las inversiones en instrumentos de deuda que posea el Fondo.
- La cantidad neta comprometida a comprar de alguno de los activos objeto indicados, a través de contratos de forward valorizadas considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite establecido por el Fondo para este tipo de instrumentos.

##### (iv.2) Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

##### (iv.3) Adquisición de instrumentos con retroventa

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (4) Políticas de inversión del Fondo, continuación

#### (a) Política de inversiones, continuación

##### (iv.3) Adquisición de instrumentos con retroventa, continuación

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 20% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

#### (b) Política de liquidez

La Política de Liquidez del Fondo define como un componente esencial de ésta la mantención de activos fácilmente liquidables, cuyo propósito es contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, el pago rescate de cuotas, el pago de beneficios y el asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez, de acuerdo a lo indicado en literal III, Requisitos de Liquidez y Profundidad, de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión de Mercado Financiero.

Activos de Alta Liquidez (AAL):

Corresponde a los activos que consideramos rápidamente liquidables a precios de mercado (sin influir negativamente en su precio de mercado) o que serán pronto parte de la caja dado su plazo a vencimiento.

AAL: Caja + Activos de Deuda AAA + Vencimientos < 30 días.

Con esto, se define la siguiente política de liquidez:

ETF's, acciones nacionales, acciones internacionales, ADR's y fondos internacionales, siempre y cuando éstos posean fechas de liquidación máxima de 2 días.

El porcentaje que el Fondo mantendrá en este tipo de activos mencionados anteriormente será de a lo menos un 20% del activo total del Fondo

Indicador	Valor
AAL disponible	MM\$ 81.088.298
Patrimonio Fondo	MM\$ 153.219.618
<b>AAL/Patrimonio</b>	53%
AAL mínimo exigido	20%
<b>Cumple</b>	Si

#### (c) Política de endeudamiento

Con el objetivo de pagar rescates de cuotas, cumplir con las obligaciones que el Fondo asumirá con terceros y de poder realizar las demás operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice, la administradora podrá solicitar, por cuenta del Fondo, créditos bancarios de corto plazo, con plazo de vencimiento de hasta 365 días y hasta por una cantidad equivalente al 20% del patrimonio del Fondo.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (5) Juicios y estimaciones contables críticas

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### (6) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Tipo de moneda	2025 M\$	2024 M\$
Efectivo en bancos	\$	206.384	191.227
Euro	EU\$	215.786	
Dólar	US\$	587.499	98.442
Totales		1.009.669	289.669

### (7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

#### (a) Activos

El detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, clasificados por vencimiento es el siguiente:

	2025 M\$	2024 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
Instrumentos de capitalización	15.282.263	14.283.050
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	13.473.141	12.098.020
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	123.795.319	134.066.455
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	152.550.723	160.447.525
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio:		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	-	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total designación a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	152.550.723	160.447.525

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Composición de la cartera

	2025				2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos	Nacional	Extranjero	Total	% de activos netos
<b>Instrumentos</b>								
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	4.838.549	-	4.838.549	3,1450	4.314.475	-	4.314.475	2,6915
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	5.455.568	5.455.568	3,5461	-	1.888.547	1.888.547	1,1781
Prima de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	4.988.146	4.988.146	3,2422	-	8.080.028	8.080.028	5,0405
Notas estructurados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>4.838.549</b>	<b>10.443.714</b>	<b>15.282.263</b>	<b>9,9333</b>	<b>4.314.475</b>	<b>9.968.575</b>	<b>14.283.050</b>	<b>8,9101</b>
Títulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	2.007.524	-	2.007.524	1,2523
Bonos de bancos e instituciones financieras	7.109.828	-	7.109.828	4,6213	2.725.467	-	2.725.467	1,7002
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de secularización	-	-	-	-	1.919.254	-	1.919.254	1,1973
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	6.363.313	-	6.363.313	4,1361	5.445.775	-	5.445.775	3,3972
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>13.473.141</b>	<b>-</b>	<b>13.473.141</b>	<b>8,7574</b>	<b>12.098.020</b>	<b>-</b>	<b>12.098.020</b>	<b>7,5470</b>
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días Subtotales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	61.474.776	-	61.474.776	39,9580	69.022.636	-	69.022.636	43,0578
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de secularización	24.193.649	-	24.193.649	15,7256	22.636.758	-	22.636.758	14,1213
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	38.126.894	-	38.126.894	24,7821	42.407.061	-	42.407.061	26,4545
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deudas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>123.795.319</b>	<b>-</b>	<b>123.795.319</b>	<b>80,4657</b>	<b>134.066.455</b>	<b>-</b>	<b>134.066.455</b>	<b>83,6336</b>
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>142.107.009</b>	<b>10.443.714</b>	<b>152.550.723</b>	<b>99,1564</b>	<b>150.478.950</b>	<b>9.968.575</b>	<b>160.447.525</b>	<b>100,0907</b>

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo de inicio al 1 de enero	160.447.525	22.984.356
Intereses y reajustes	7.840.897	5.528.326
Diferencia de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambios en el valor razonable	5.013.745	(55.259)
Compras	344.143.163	526.732.243
Ventas	(360.397.948)	(394.661.026)
Resultado en venta de instrumentos financieros	60.408	(20.800)
Otros movimientos	<u>(4.557.064)</u>	<u>(60.315)</u>
 Saldo final al 31 de diciembre	 <u><u>152.550.723</u></u>	 <u><u>160.447.525</u></u>

**(8) Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

**(9) Cuentas por cobrar a intermediarios**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Composición del saldo:		
Cuentas por cobrar a intermediarios	<u>287.076</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>287.076</u></u>	<u><u>-</u></u>

**(10) Otras cuentas por cobrar**

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Composición del saldo:		
Cuentas por cobrar Banco Central	<u>1.024</u>	<u>681</u>
Totales	<u><u>1.024</u></u>	<u><u>681</u></u>

**(11) Operaciones de compra con retroventa**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no registra operaciones de compra con retroventa.

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(12) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de Otros activos es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Dividendo por cobrar emisor extranjero	<u>-</u>	<u>9.492</u>
Total otros activos	<u><u>-</u></u>	<u><u>9.492</u></u>

**(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no registra pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**(14) Cuentas por pagar a intermediarios**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las Cuentas por pagar a intermediarios es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Cuentas por pagar a intermediarios	<u>458.733</u>	<u>-</u>
Total cuentas por pagar a intermediarios	<u><u>458.733</u></u>	<u><u>-</u></u>

**(15) Rescates por pagar**

Corresponde a montos por pagar por concepto de solicitudes de rescate de cuotas:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Rescates por pagar	<u>159.389</u>	<u>417.536</u>
Total rescates por pagar	<u><u>159.389</u></u>	<u><u>417.536</u></u>

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (16) Partes relacionadas

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. una sociedad administradora de fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos semanalmente utilizando una tasa anual de acuerdo a lo siguiente:

#### Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

- Para la Serie Clásica es hasta un 1,75% anual con IVA incluido.
- Para la Serie APV es hasta un 0,60% exento de IVA.
- Para la Serie Alto Valor es hasta un 1,49% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Web es hasta un 1,19% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Ahorro Sistemático es hasta un 1,13% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Alto Patrimonio es hasta un 1,28% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Wealth es hasta un 1,08% anual con IVA incluido.
- Para la Serie Convenio es hasta un 1,19% anual con IVA incluido.
- Para la Serie SBK es hasta un 0,00% anual con IVA incluido.

#### (a) Remuneración por administración

Al 31 de diciembre de 2025, el total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$1.902.359 (M\$1.047.210 en 2024), adeudándose M\$10.752 (M\$27.709 de 2024) por remuneración por pagar a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. al cierre del ejercicio.

#### (b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(16) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación:

2025

Tenedor - Serie Clásica	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
<b>Tenedor - Serie Alto Valor</b>	<b>Número de cuotas %</b>	<b>A comienzos del ejercicio</b>	<b>Adquiridas en el año</b>	<b>Rescatadas en el año</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto al cierre del ejercicio M\$</b>
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
<b>Tenedor - Serie WEB</b>	<b>Número de cuotas %</b>	<b>A comienzos del ejercicio</b>	<b>Adquiridas en el año</b>	<b>Rescatadas en el año</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto al cierre del ejercicio M\$</b>
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0036	8.542,3183	2.749,1948	10.174,4109	1.117,1022	1.448
Totales	0,0036	8.542,3183	2.749,1948	10.174,4109	1.117,1022	1.448
<b>Tenedor - Serie APV</b>	<b>Número de cuotas %</b>	<b>A comienzos del ejercicio</b>	<b>Adquiridas en el año</b>	<b>Rescatadas en el año</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto al cierre del ejercicio M\$</b>
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
<b>Tenedor - Serie Ahorro Sistemático</b>	<b>Número de cuotas %</b>	<b>A comienzos del ejercicio</b>	<b>Adquiridas en el año</b>	<b>Rescatadas en el año</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto al cierre del ejercicio M\$</b>
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
<b>Tenedor - Serie Alto Patrimonio</b>	<b>Número de cuotas %</b>	<b>A comienzos del ejercicio</b>	<b>Adquiridas en el año</b>	<b>Rescatadas en el año</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto al cierre del ejercicio M\$</b>
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(16) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación:

2025, continuación

Tenedor - Serie Wealth	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-	-	-

  

Tenedor - Serie Convenio	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-	-	-

  

Tenedor - Serie SBK	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(16) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación:

2024

Tenedor - Serie Clásica	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	0,3731	-	0,3731	-	-
Totales	-	0,3731	-	0,3731	-	-
<b>Tenedor – Serie Alto Valor (Ex Familia Clásica)</b>	<b>Número de cuotas %</b>	<b>A comienzos del ejercicio</b>	<b>Adquiridas en el año</b>	<b>Rescatadas en el año</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto al cierre del ejercicio M\$</b>
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	0,6939	-	0,6939	-	-
Totales	-	0,6939	-	0,6939	-	-
<b>Tenedor - Serie WEB</b>	<b>Número de cuotas %</b>	<b>A comienzos del ejercicio</b>	<b>Adquiridas en el año</b>	<b>Rescatadas en el año</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto al cierre del ejercicio M\$</b>
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,0270	104,3635	8.443,3539	5,3991	8.542,3183	10.261
Totales	0,0270	104,3635	8.443,3539	5,3991	8.542,3183	10.261
<b>Tenedor - Serie APV</b>	<b>Número de cuotas %</b>	<b>A comienzos del ejercicio</b>	<b>Adquiridas en el año</b>	<b>Rescatadas en el año</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto al cierre del ejercicio M\$</b>
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
<b>Tenedor - Serie Ahorro Sistemático</b>	<b>Número de cuotas %</b>	<b>A comienzos del ejercicio</b>	<b>Adquiridas en el año</b>	<b>Rescatadas en el año</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto al cierre del ejercicio M\$</b>
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-
<b>Tenedor - Serie Alto Patrimonio</b>	<b>Número de cuotas %</b>	<b>A comienzos del ejercicio</b>	<b>Adquiridas en el año</b>	<b>Rescatadas en el año</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto al cierre del ejercicio M\$</b>
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(16) Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave, continuación:

2024, continuación

Tenedor - Serie Wealth	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-	-	-

  

Tenedor - Serie Convenio	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-	-	-

  

Tenedor - Serie SBK	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-	-	-

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (17) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por pagar.

### (18) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:		
A valor razonable con efectos en resultados	7.840.897	5.528.326
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
Totales	7.840.897	5.528.326

### (19) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en Serie Clásica, Serie Alto Valor, Serie Web, Serie APV, Serie Ahorro Sistemático, Serie Alto Patrimonio, Serie Wealth, Serie Convenio y SBK las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (pesos chilenos), se componen de la siguiente manera:

#### 2025

Serie	Valor cuota \$	N° de cuotas en circulación	Monto total M\$
Serie Clásica	1.631,7532	17.411.258,5450	28.410.878
Serie Alto Valor	1.701,3557	3.639.366,0952	6.191.856
Serie Web	1.296,6184	31.035.493,2137	40.241.192
Serie APV	1.661,4837	1.020.012,8883	1.694.735
Serie Ahorro Sistemático	1.275,4358	10.371,8827	13.229
Serie Alto Patrimonio	1.275,3065	22.337.775,0052	28.487.510
Serie Wealth	1.285,7294	37.473.062,7157	48.180.218
Serie Convenio	-	-	-
Serie SBK	-	-	-
Totales		112.927.340,3458	153.219.618

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(19) Cuotas en circulación, continuación**

**2024**

<b>Serie</b>	<b>Valor cuota \$</b>	<b>N° de cuotas en circulación</b>	<b>Monto total M\$</b>
Serie Clásica	1.520,1353	19.610.039,4883	29.809.913
Serie Alto Valor (Ex Familia Clásica)	1.580,8614	1.256.567,6407	1.986.459
Serie Web	1.201,1779	31.659.418,3453	38.028.594
Serie APV	1.530,1333	955.698,4308	1.462.346
Serie Ahorro Sistemático	1.180,8483	16.550,7022	19.544
Serie Alto Patrimonio	1.182,4997	26.870.569,6213	31.774.441
Serie Wealth	1.189,7810	48.093.577,8566	57.220.825
Serie Convenio	-	-	-
Serie SBK	-	-	-
<b>Totales</b>		<b><u>128.462.422,0852</u></b>	<b><u>160.302.122</u></b>

Las cuotas en circulación están sujetas a un monto mínimo de suscripción por la serie Clásica sin monto mínimo, Serie Alto Valor desde \$100.000.000, Serie Web sin monto mínimo, Serie APV sin monto mínimo, Serie Ahorro Sistemático desde \$50.000, Serie Alto Patrimonio desde \$250.000.000, Serie Wealth desde \$500.000.000, Serie Convenio sin monto mínimo y Serie SBK sin monto mínimo. El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos y rescates superiores a 20% del patrimonio 15 días corridos.

Los movimientos relevantes de cuota se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo a los objetivos descritos en la Nota 1 a los estados financieros y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 28 a los estados financieros, el Fondo invierte las suscripciones recibidas de acuerdo a la política de inversiones incluida en el reglamento interno y que se describe en Nota 4 a los estados financieros.

Para determinar el valor de los activos netos del Fondo para suscripciones y rescates se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas contables descritas en Nota 4 a los estados financieros.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (19) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio 2025, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2025	Serie Clásica	Serie Alto Valor	Serie Web	Serie APV	Serie Ahorro Sistemático	Serie Alto Patrimonio	Serie Convenio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	19.610.039,4883	1.256.567,6407	31.659.418,3453	955.698,4308	16.550,7022	26.870.569,6213	-	48.093.577,8566	-	128.462.422,0852
Cuotas suscritas	3.648.657,6260	3.667.020,5313	17.454.479,0842	312.690,4045	6.790,9689	5.606.552,2860	-	19.206.904,8017	-	49.903.095,7026
Cuotas rescatadas	(5.847.438,5693)	(1.284.222,0768)	(18.078.404,2158)	(248.375,9470)	(12.969,7884)	(10.139.346,9021)	-	(29.827.419,9426)	-	(65.438.177,4420)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	17.411.258,5450	3.639.366,0952	31.035.493,2137	1.020.012,8883	10.371,8827	22.337.775,0052	-	37.473.062,7157	-	112.927.340,3458

Durante el ejercicio 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

2024	Serie Clásica	Serie Alto Valor (Ex Familia Clásica)	Serie Web	Serie APV	Serie Ahorro Sistemático	Serie Alto Patrimonio	Serie Convenio	Serie Wealth	Serie SBK	Total
Saldo inicial al 1 de enero	9.995.135,9402	507.327,3024	4.873.577,9529	211.846,8891	12.165,9402	863.070,6635	-	944.463,2581	-	17.407.587,9464
Cuotas suscritas	14.435.300,0176	971.209,2564	35.840.825,0207	825.856,4769	20.269,6383	33.890.738,3118	-	64.491.708,3743	-	150.475.907,0960
Cuotas rescatadas	(4.820.396,4695)	(221.968,9181)	(9.054.984,6283)	(82.004,9352)	(15.884,8763)	(7.883.239,3540)	-	(17.342.593,7758)	-	(39.421.072,9572)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	19.610.039,4883	1.256.567,6407	31.659.418,3453	955.698,4308	16.550,7022	26.870.569,6213	-	48.093.577,8566	-	128.462.422,0852

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (20) Distribución de beneficios a los partícipes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee distribución de beneficios a los partícipes.

### (21) Rentabilidad de Fondo

#### (a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal obtenida por cada una de las series se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

#### Rentabilidad mensual %

Mes	Serie Clásica	Serie APV	Serie Alto Valor	Serie Ahorro Sistemático	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie Convenio	Serie SBK
Enero	1,0290	1,1278	1,0513	1,0823	1,0771	1,0693	1,0866	-	-
Febrero	0,4056	0,4942	0,4256	0,4533	0,4488	0,4418	0,4573	-	-
Marzo	0,6396	0,7379	0,6618	0,6925	0,6875	0,6797	0,6969	-	-
Abril	1,2350	1,3307	1,2566	1,2865	1,2816	1,2741	1,2908	-	-
Mayo	0,0592	0,1570	0,0813	0,1118	0,1068	0,0992	0,1162	-	-
Junio	0,4831	0,5781	0,5046	0,5344	0,5294	0,5219	0,5385	-	-
Julio	0,7854	0,8839	0,8077	0,8385	0,8334	0,8257	0,8428	-	-
Agosto	0,9196	1,0183	0,9419	0,9728	0,9677	0,9599	0,9771	-	-
Septiembre	0,7001	0,7953	0,7216	0,7514	0,7465	0,7390	0,7556	-	-
Octubre	0,2163	0,3143	0,2385	0,2691	0,2640	0,2564	0,2734	-	-
Noviembre	0,4839	0,5789	0,5054	0,5351	0,5301	0,5227	0,5393	-	-
Diciembre	0,1568	0,2546	0,1789	0,2096	0,2044	0,1968	0,2138	-	-

Al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

#### Rentabilidad mensual %

Mes	Serie Clásica	Serie APV	Serie Alto Valor (Ex Familia Clásica)	Serie Ahorro Sistemático	Serie Web	Serie Alto Patrimonio	Serie Wealth	Serie Convenio	Serie SBK
Enero	0,0949	0,1390	0,1169	0,1475	0,1423	0,1500	0,1644	-	-
Febrero	0,4545	0,4959	0,4752	0,5039	0,4991	0,5063	0,5198	-	-
Marzo	1,0831	1,1276	1,1054	1,1362	1,1311	1,1388	1,1534	-	-
Abril	(1,1261)	(1,0337)	(1,1051)	(1,0758)	(1,0807)	(1,0734)	(1,0597)	-	-
Mayo	0,5315	0,6286	0,5536	0,5843	0,5792	0,5869	0,6013	-	-
Junio	0,3426	0,4364	0,3640	0,3936	0,3887	0,3961	0,4100	-	-
Julio	1,1117	1,2093	1,1339	1,1648	1,1596	1,1673	1,1819	-	-
Agosto	1,3909	1,4889	1,4133	1,4442	1,4390	1,4467	1,4614	-	-
Septiembre	1,6616	1,7567	1,6833	1,7133	1,7083	1,7158	1,7300	-	-
Octubre	(1,2226)	(1,1271)	(1,2008)	(1,1707)	(1,1757)	(1,1681)	(1,1539)	-	-
Noviembre	1,2636	1,3583	1,2852	1,3151	1,3101	1,3176	1,3317	-	-
Diciembre	(0,5569)	(0,4602)	(0,5350)	(0,5047)	(0,5098)	(0,5160)	(0,4994)	-	-

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(21) Rentabilidad de Fondo, continuación**

**(b) Rentabilidad nominal acumulada**

Al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Serie	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie Clásica	7,3426	12,8091	18,1030
Serie APV	8,5842	15,2453	21,2824
Serie Alto Valor	7,6221	13,3974	19,0277
Serie Ahorro Sistemático	8,0101	14,2166	20,3201
Serie Web	7,9456	14,0799	20,1040
Serie Alto Patrimonio	7,8484	14,0640	20,1954
Serie Wealth	8,0644	14,4895	20,8491
Serie Convenio	-	-	-
Serie SBK	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Serie	Último año	Rentabilidad acumulada (%)	
		Últimos dos años	Últimos tres años
Serie Clásica	5,0926	10,0243	23,0298
Serie APV	6,1344	11,6942	25,5485
Serie Alto Valor (Ex Familia Clásica)	5,3663	10,5979	23,9933
Serie Ahorro Sistemático	5,7462	11,3970	19,0781
Serie Web	5,6828	11,2635	25,1143
Serie Alto Patrimonio	5,7633	11,4485	18,2500
Serie Wealth	5,9457	11,8306	18,9781
Serie Convenio	-	-	-
Serie SBK	-	-	-

**(c) Rentabilidad real (%)**

A continuación, se detalla la rentabilidad real obtenida por la Serie APV destinada a constituir planes de ahorro previsional voluntario, en consideración a las instrucciones impartidas en la Norma de Carácter General Nos.226 y 227.

**Rentabilidad real acumulada**

	2025	2024
Rentabilidad anual	5,0003	1,6386
Rentabilidad 24 meses	6,7208	2,0831
Rentabilidad 36 meses	7,1875	1,2832

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(22) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 DE 2009)**

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de la custodia es el siguiente:

2025	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
<b>Entidades</b>						
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	142.107.009	100	92,3682	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	10.443.714	100	6,7883
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>142.107.009</b>	<b>100</b>	<b>92,3682</b>	<b>10.443.714</b>	<b>100</b>	<b>6,7883</b>

Al 31 de diciembre de 2024 el detalle de la custodia es el siguiente:

2024	Custodia de valores					
	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del Fondo
<b>Entidades</b>						
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por sociedad administradora	150.478.950	100	93,6110	-	-	-
Empresas de depósitos de valores-custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	9.968.575	100	6,202
<b>Total cartera de inversiones en custodia</b>	<b>150.478.950</b>	<b>100</b>	<b>93,6110</b>	<b>9.968.575</b>	<b>100</b>	<b>6,202</b>

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (23) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no registra excesos de inversión.

### (24) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°13 de la Ley N°20.712 – Artículo N°226 Ley N°18.045)

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de la garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.	10.000,00	09.01.2025-10.01.2026

### (25) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee garantía fondos mutuos estructurados garantizados.

### (26) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otros gastos de operación.

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(27) Información estadística**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la información estadística del Fondo por cada serie se detalla en los siguientes cuadros:

**2025**

**SERIE CLÁSICA**

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N°
	cuota (*)	activos (*)	devengada	
	\$	M\$	acumulada mensual	participes (*)
			M\$	
Enero	1.535,7780	152.998.170	43.827	6.770
Febrero	1.542,0074	149.794.797	39.523	6.819
Marzo	1.551,8695	148.195.178	43.745	6.716
Abril	1.571,0349	145.513.404	42.287	6.759
Mayo	1.571,9654	146.934.476	43.486	6.721
Junio	1.579,5597	144.260.171	41.640	6.667
Julio	1.591,9660	145.346.717	42.273	6.611
Agosto	1.606,6061	145.540.287	42.827	6.646
Septiembre	1.617,8541	149.076.066	41.751	6.619
Octubre	1.621,3540	148.704.160	42.678	6.612
Noviembre	1.629,1992	151.512.581	40.984	6.574
Diciembre	1.631,7532	153.848.492	42.265	6.604
Total Serie			<u>507.286</u>	

(\*) Información al último día de cada mes

**SERIE APV**

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N°
	cuota (*)	activos (*)	devengada	
	\$	M\$	acumulada mensual	participes (*)
			M\$	
Enero	1.547,3898	152.998.170	751	54
Febrero	1.555,0376	149.794.797	690	54
Marzo	1.566,5121	148.195.178	767	55
Abril	1.587,3577	145.513.404	738	56
Mayo	1.589,8503	146.934.476	765	58
Junio	1.599,0417	144.260.171	707	60
Julio	1.613,1761	145.346.717	716	62
Agosto	1.629,6023	145.540.287	829	62
Septiembre	1.642,5629	149.076.066	802	62
Octubre	1.647,7249	148.704.160	834	62
Noviembre	1.657,2637	151.512.581	809	61
Diciembre	1.661,4837	153.848.492	829	65
Total Serie			<u>9.237</u>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(27) Información estadística, continuación**

**2025, continuación**

**SERIE ALTO VALOR**

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N°
	cuota (*)	activos (*)	devengada	
	\$	M\$	acumulada mensual	partícipes (*)
			M\$	
Enero	1.597,4815	152.998.170	2.973	114
Febrero	1.604,2809	149.794.797	3.198	118
Marzo	1.614,8976	148.195.178	3.619	119
Abril	1.635,1907	145.513.404	4.192	126
Mayo	1.636,5203	146.934.476	4.810	129
Junio	1.644,7780	144.260.171	5.481	129
Julio	1.658,0626	145.346.717	5.922	130
Agosto	1.673,6803	145.540.287	6.485	135
Septiembre	1.685,7581	149.076.066	6.638	137
Octubre	1.689,7781	148.704.160	7.139	136
Noviembre	1.698,3176	151.512.581	7.273	144
Diciembre	1.701,3557	153.848.492	7.917	143
Total Serie			65.647	

(\*) Información al último día de cada mes.

**SERIE AHORRO SISTEMÁTICO**

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N°
	cuota (*)	activos (*)	devengada	
	\$	M\$	acumulada mensual	partícipes (*)
			M\$	
Enero	1.193,6291	152.998.170	8	2
Febrero	1.199,0400	149.794.797	4	2
Marzo	1.207,3438	148.195.178	6	2
Abril	1.222,8766	145.513.404	6	1
Mayo	1.224,2440	146.934.476	7	1
Junio	1.230,7858	144.260.171	7	1
Julio	1.241,1064	145.346.717	8	1
Agosto	1.253,1794	145.540.287	9	1
Septiembre	1.262,5957	149.076.066	10	1
Octubre	1.265,9939	148.704.160	11	1
Noviembre	1.272,7687	151.512.581	11	1
Diciembre	1.275,4358	153.848.492	12	1
Total Serie			99	

(\*) Información al último día de cada mes.

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(27) Información estadística, continuación**

**2025, continuación**

**SERIE WEB**

<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*) \$</b>	<b>Total de activos (*) M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual M\$</b>	<b>N° participes (*)</b>
Enero	1.214,1157	152.998.170	37.786	2.931
Febrero	1.219,5645	149.794.797	33.532	2.952
Marzo	1.227,9486	148.195.178	36.208	2.916
Abril	1.243,6860	145.513.404	34.746	2.949
Mayo	1.245,0147	146.934.476	36.730	3.043
Junio	1.251,6054	144.260.171	35.862	3.057
Julio	1.262,0360	145.346.717	36.943	3.082
Agosto	1.274,2481	145.540.287	37.558	3.122
Septiembre	1.283,7601	149.076.066	38.022	3.155
Octubre	1.287,1494	148.704.160	39.754	3.165
Noviembre	1.293,9731	151.512.581	39.047	3.186
Diciembre	1.296,6184	153.848.492	40.659	3.226
<b>Total Serie</b>			<b>446.847</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**SERIE ALTO PATRIMONIO**

<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*) \$</b>	<b>Total de activos (*) M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual M\$</b>	<b>N° participes (*)</b>
Enero	1.195,1447	152.998.170	33.326	317
Febrero	1.200,4251	149.794.797	28.721	307
Marzo	1.208,5849	148.195.178	30.780	299
Abril	1.223,9834	145.513.404	29.502	295
Mayo	1.225,1974	146.934.476	30.377	294
Junio	1.231,5922	144.260.171	29.180	287
Julio	1.241,7612	145.346.717	30.378	280
Agosto	1.253,6812	145.540.287	30.178	275
Septiembre	1.262,9459	149.076.066	29.422	273
Octubre	1.266,1835	148.704.160	30.273	264
Noviembre	1.272,8021	151.512.581	29.546	263
Diciembre	1.275,3065	153.848.492	30.560	262
<b>Total Serie</b>			<b>362.243</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(27) Información estadística, continuación**

**2025, continuación**

<b>SERIE WEALTH</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*) \$</b>	<b>Total de activos (*) M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual M\$</b>	<b>N° partícipes (*)</b>
Enero	1.202,7086	152.998.170	50.864	194
Febrero	1.208,2080	149.794.797	42.822	193
Marzo	1.216,6274	148.195.178	45.730	190
Abril	1.232,3312	145.513.404	42.169	183
Mayo	1.233,7628	146.934.476	42.907	183
Junio	1.240,4061	144.260.171	40.920	179
Julio	1.250,8601	145.346.717	40.915	177
Agosto	1.263,0821	145.540.287	41.248	172
Septiembre	1.272,6259	149.076.066	39.270	178
Octubre	1.276,1053	148.704.160	41.116	173
Noviembre	1.282,9867	151.512.581	40.571	172
Diciembre	1.285,7294	153.848.492	42.468	170
<b>Total Serie</b>			<b>511.000</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

<b>SERIE CONVENIO</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*) \$</b>	<b>Total de activos (*) M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual M\$</b>	<b>N° partícipes (*)</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
<b>Total Serie</b>			<b>-</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(27) Información estadística, continuación**

**2025, continuación**

<b>SERIE SBK</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*) \$</b>	<b>Total de activos (*) M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual M\$</b>	<b>N° participes (*)</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
<b>Total Serie</b>			<b>-</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**2024**

<b>SERIE CLÁSICA</b>				
<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*) \$</b>	<b>Total de activos (*) M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual M\$</b>	<b>N° participes (*)</b>
Enero	1.447,8448	25.895.609	20.989	6.462
Febrero	1.454,4259	28.693.651	19.544	6.485
Marzo	1.470,1791	34.676.186	21.583	6.491
Abril	1.453,6229	47.926.169	22.083	6.541
Mayo	1.461,3487	64.759.715	25.075	6.597
Junio	1.466,3551	76.165.606	26.814	6.558
Julio	1.482,6559	90.357.827	29.862	6.612
Agosto	1.503,2782	111.896.127	32.832	6.737
Septiembre	1.528,2572	149.930.194	35.539	6.807
Octubre	1.509,5734	155.310.275	41.119	6.852
Noviembre	1.528,6485	162.693.564	40.919	6.836
Diciembre	1.520,1353	160.747.367	43.315	6.853
<b>Total Serie</b>			<b>359.674</b>	

(\*) Información al último día de cada mes

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(27) Información estadística, continuación**

**2024, continuación**

**SERIE APV**

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N°
	cuota (*)	activos (*)	devengada	
	\$	M\$	acumulada mensual	participes (*)
			M\$	
Enero	1.443,6971	25.895.609	314	30
Febrero	1.450,8571	28.693.651	296	30
Marzo	1.467,2176	34.676.186	334	30
Abril	1.452,0508	47.926.169	169	31
Mayo	1.461,1787	64.759.715	187	32
Junio	1.467,5551	76.165.606	230	33
Julio	1.485,3026	90.357.827	345	33
Agosto	1.507,4167	111.896.127	389	37
Septiembre	1.533,8969	149.930.194	459	45
Octubre	1.516,6082	155.310.275	584	52
Noviembre	1.537,2081	162.693.564	666	53
Diciembre	1.530,1333	160.747.367	744	53
Total Serie			<u>4.717</u>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**SERIE ALTO VALOR (EX FAMILIA CLÁSICA)**

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N°
	cuota (*)	activos (*)	devengada	
	\$	M\$	acumulada mensual	participes (*)
			M\$	
Enero	1.502,1029	25.895.609	945	102
Febrero	1.509,2416	28.693.651	904	103
Marzo	1.525,9244	34.676.186	1.030	107
Abril	1.509,0618	47.926.169	1.028	109
Mayo	1.517,4165	64.759.715	1.082	103
Junio	1.522,9400	76.165.606	1.053	100
Julio	1.540,2092	90.357.827	1.094	102
Agosto	1.561,9763	111.896.127	1.074	101
Septiembre	1.588,2691	149.930.194	1.043	100
Octubre	1.569,1971	155.310.275	1.062	99
Noviembre	1.589,3649	162.693.564	1.060	99
Diciembre	1.580,8614	160.747.367	1.420	109
Total Serie			<u>12.795</u>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(27) Información estadística, continuación**

**2024, continuación**

**SERIE AHORRO SISTEMÁTICO**

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N° participes (*)
	cuota (*)	activos (*)	devengada acumulada mensual	
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.118,3284	25.895.609	13	2
Febrero	1.123,9637	28.693.651	13	2
Marzo	1.136,7346	34.676.186	14	2
Abril	1.124,5051	47.926.169	14	2
Mayo	1.131,0754	64.759.715	16	2
Junio	1.135,5270	76.165.606	22	3
Julio	1.148,7533	90.357.827	29	2
Agosto	1.165,3434	111.896.127	15	2
Septiembre	1.185,3092	149.930.194	15	2
Octubre	1.171,4333	155.310.275	16	2
Noviembre	1.186,8383	162.693.564	17	3
Diciembre	1.180,8483	160.747.367	18	3
Total Serie			<u>202</u>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**SERIE WEB**

Mes	Valor	Total de	Remuneración	N° participes (*)
	cuota (*)	activos (*)	devengada acumulada mensual	
	\$	M\$	M\$	
Enero	1.138,2059	25.895.609	5.520	1.697
Febrero	1.143,8870	28.693.651	5.505	1.819
Marzo	1.156,8254	34.676.186	7.200	1.933
Abril	1.144,3232	47.926.169	8.378	2.048
Mayo	1.150,9512	64.759.715	11.089	2.194
Junio	1.155,4245	76.165.606	14.296	2.324
Julio	1.168,8229	90.357.827	17.013	2.431
Agosto	1.185,6423	111.896.127	21.832	2.607
Septiembre	1.205,8968	149.930.194	28.330	2.833
Octubre	1.191,7192	155.310.275	35.614	2.963
Noviembre	1.207,3323	162.693.564	36.200	2.961
Diciembre	1.201,1779	160.747.367	38.234	2.982
Total Serie			<u>229.211</u>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(27) Información estadística, continuación**

**2024, continuación**

**SERIE ALTO PATRIMONIO**

<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*) \$</b>	<b>Total de activos (*) M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual M\$</b>	<b>N° participes (*)</b>
Enero	1.119,7394	25.895.609	828	14
Febrero	1.125,4087	28.693.651	1.202	19
Marzo	1.138,2249	34.676.186	2.563	34
Abril	1.126,0068	47.926.169	4.576	66
Mayo	1.132,6150	64.759.715	7.568	94
Junio	1.137,1011	76.165.606	10.773	127
Julio	1.150,3748	90.357.827	13.042	156
Agosto	1.167,0178	111.896.127	16.347	192
Septiembre	1.187,0414	149.930.194	20.938	278
Octubre	1.173,1750	155.310.275	27.779	303
Noviembre	1.188,6327	162.693.564	27.818	320
Diciembre	1.182,4997	160.747.367	33.739	324
<b>Total Serie</b>			<b>167.173</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**SERIE WEALTH**

<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*) \$</b>	<b>Total de activos (*) M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual M\$</b>	<b>N° participes (*)</b>
Enero	1.124,8570	25.895.609	1.889	13
Febrero	1.130,7044	28.693.651	3.378	23
Marzo	1.143,7454	34.676.186	4.789	29
Abril	1.131,6256	47.926.169	7.099	51
Mayo	1.138,4305	64.759.715	12.136	73
Junio	1.143,0987	76.165.606	17.020	91
Julio	1.156,6092	90.357.827	20.718	119
Agosto	1.173,5114	111.896.127	27.176	142
Septiembre	1.193,8131	149.930.194	35.198	190
Octubre	1.180,0376	155.310.275	45.282	203
Noviembre	1.195,7522	162.693.564	45.678	213
Diciembre	1.189,7810	160.747.367	53.075	206
<b>Total Serie</b>			<b>273.438</b>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(27) Información estadística, continuación**

**2024, continuación**

**SERIE CONVENIO**

<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*) \$</b>	<b>Total de activos (*) M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual M\$</b>	<b>N° partícipes (*)</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
<b>Total Serie</b>			<u>-</u>	

(\*) Información al último día de cada mes.

**SERIE SBK**

<b>Mes</b>	<b>Valor cuota (*) \$</b>	<b>Total de activos (*) M\$</b>	<b>Remuneración devengada acumulada mensual M\$</b>	<b>N° partícipes (*)</b>
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-
<b>Total Serie</b>			<u>-</u>	

(\*) Información al último día de cada mes.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por la Sociedad Administradora de acuerdo a la Norma de Carácter General (NCG) N°507.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada fondo y de la Sociedad Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Administradora. Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Sociedad Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Sociedad Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución. Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

#### (a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez. Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del Fondo y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Sociedad Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión. Además, la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

#### (b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada fondo y que es el participe quien asume esta volatilidad. Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la Administradora cuenta con el Comité de Inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los Riesgos de Mercado inherentes a cada posición.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

##### (i) Riesgo de precios

##### (i.1) Exposiciones globales de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	Valor razonable	
	2025 M\$	2024 M\$
Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador	152.550.723	160.447.525
Totales	152.550.723	160.447.525

Los Fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política de fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

##### (i.2) Diversificación de la cartera:

##### Año 2025

Fondo	Acciones nacionales M\$	Bonos centrales M\$	Bonos Empresas M\$	BTU M\$	Bonos banco M\$	Bonos tesorería M\$	Totales M\$
Portafolio Conservador	4.838.549	18.437.988	24.193.649	-	68.584.604	19.688.906	135.743.696
	<b>Pagares Banco</b>						
Fondo	Central M\$	CFME M\$	DPF M\$	ETFA M\$	ACE M\$	ADR M\$	
Portafolio Conservador	6.363.313	5.455.568	-	4.988.146	-	-	16.807.027
Total							152.550.723

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(28) Administración de riesgos, continuación**

**(b) Riesgos de mercado, continuación**

**(i.2) Diversificación de la cartera, continuación**

**Año 2024**

Fondo	Acciones nacionales M\$	Bonos centrales M\$	Bonos Empresas M\$	BTU M\$	Bonos banco M\$	Bonos tesorería M\$	Totales M\$
Portafolio Conservador	4.314.475	71.748.103	24.556.012	34.452.281	-	7.954.780	143.025.651
<b>Pagares Banco</b>							
Fondo	Central M\$	CFME M\$	DPF M\$	ETFA M\$	ACE M\$	ADR M\$	
Portafolio Conservador	5.445.775	1.888.547	2.007.524	8.080.028	-	-	<u>17.421.874</u>
Total							<u><u>160.447.525</u></u>

**(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento**

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al día 31 de diciembre de 2025 y 2024. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

2025	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial	
				al alza %	a la baja %
Serie Clásica	0,02	0,31	(0,25)	0,22	(0,18)
Serie APV	0,02	0,32	(0,24)	0,22	(0,18)
Serie Alto Valor	0,02	0,32	(0,24)	0,22	(0,18)
Serie Ahorro Sistemático	0,02	0,32	(0,24)	0,22	(0,18)
Serie Web	0,02	0,32	(0,24)	0,22	(0,18)
Serie Alto Patrimonio	0,02	0,32	(0,24)	0,22	(0,18)
Serie Convenio	-	-	-	-	-
Serie Wealth	0,02	0,32	(0,24)	0,22	(0,18)
Serie SBK	-	-	-	-	-

**FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR**

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

**(28) Administración de riesgos, continuación**

**(b) Riesgos de mercado, continuación**

**(i.3) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación**

2024	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial	Efecto potencial
				al alza %	a la baja %
Serie Clásica	(0.01%)	0,45%	(0,46%)	0,27%	(0,32%)
Serie APV	(0.02%)	0,45%	(0,46%)	0,27%	(0,32%)
Serie Alto Valor (Ex Familia Clásica)	(0.01%)	0,45%	(0,46%)	0,27%	(0,32%)
Serie Ahorro Sistemático	(0.02%)	0,45%	(0,46%)	0,27%	(0,32%)
Serie Web	(0.02%)	0,45%	(0,46%)	0,27%	(0,32%)
Serie Alto Patrimonio	(0.02%)	0,45%	(0,46%)	0,27%	(0,32%)
Serie Convenio	-	-	-	-	-
Serie Wealth	(0,02%)	0,44%	(0,46%)	0,27%	(0,32%)
Serie SBK	-	-	-	-	-

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

Fondo	Instrumentos	Valor razonable	
		2025 M\$	2024 M\$
Fondo Mutuo Scotia Portafolio Conservador	RF	137.268.461	146.164.475
	RV	15.282.262	14.283.050
Totales		<u>152.550.723</u>	<u>160.447.525</u>

2025							
Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Consumo M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Portafolio Conservador	-	110.435.478	421.942	790.873	3.573.883	4.158.046	1.355.597

Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Soberano M\$	Totales M\$
Portafolio Conservador	22.097.866	2.643.479	459.768	-	250.478	6.363.313	152.550.723

2024							
Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Celulosa M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Portafolio Conservador	-	125.777.627	-	953.830	4.552.796	2.640.799	1.455.009

Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Servicios básicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vinos M\$	Totales M\$
Portafolio Conservador	21.212.644	3.406.408	221.026	-	227.386	-	160.447.525

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

##### (i.4) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tasa de interés acorde a la propia política de cada tipo de Fondo y que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de los límites establecidos.

El escenario escogido que muestra la sensibilidad del Fondo fue un movimiento de 1 punto base al alza en forma paralela. Dado el escenario las duraciones y sensibilidades de cada uno de los Fondos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan a continuación:

#### 2025

Fondo	Duración carteras días	Sensibilidad DV01 M\$
Portafolio Conservador	1.387	62.057

#### 2024

Fondo	Duración carteras días	Sensibilidad DV01 M\$
Portafolio Conservador	1.509	70.275

La sensibilidad de un punto base en forma paralela es un análisis típico de riesgo mostrando cuan expuestas están las carteras ante variaciones en las tasas de interés. Cada una de las estrategias de inversión de los Fondos es analizada semanalmente por el Comité de Inversiones y Finanzas de la Administradora, garantizando la constante preocupación por cada una de las posiciones tomadas en los Fondos.

De acuerdo con la política del Fondo, la sensibilidad global a las tasas de interés es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la administración o gerencia.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (b) Riesgos de mercado, continuación

##### (i.5) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge para los fondos que operan en moneda extranjera o en forma internacional y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno, como moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario.

Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF.

A continuación, se presentan los montos invertidos en los distintos fondos en moneda extranjera:

Activos monetarios	2025	2024
	M\$	M\$
Euros	638.419	733.881
Dólares	9.457.424	8.642.076
Libra Esterlina	347.871	592.618
Totales	<u>10.443.714</u>	<u>9.968.575</u>

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito la Sociedad Administradora cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (Fondos de Corto Plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (Fondos de renta fija de largo plazo y balanceados). Además, cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

#### Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2025

Fondo	A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$
Portafolio Conservador	-	34.345.198	58.433.054	1.870.373	1.932.760
	N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	N-2 M\$
	520.544	-	-	55.448.794	-
					Total <u>152.550.723</u>

#### Detalle clasificación por Fondo al 31 de diciembre de 2024

Fondo	A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$
Portafolio Conservador	-	38.246.837	58.057.278	3.341.218	1.325.993
	N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$	N-2 M\$
	1.036.988	-	-	58.439.211	-
					Total <u>160.447.525</u>

#### (d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Riesgo de liquidez, continuación

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

##### (i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

##### (ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.

- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Sociedad Administradora, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una Política de Administración de Liquidez y de Planes de Contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Riesgo de liquidez, continuación

##### (ii) Exógenas, continuación

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados “Activos Líquidos Mínimos” (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total general M\$
<b>2025</b>	15.981.830	5.663.745	7.109.829	123.795.319	152.550.723
<b>2024</b>	18.580.075	3.156.274	4.644.721	134.066.455	160.447.525

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	458.733	-	-	-	458.733
Rescates por pagar	159.389	-	-	-	159.389
Remuneraciones sociedad administradora	10.752	-	-	-	10.752
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	628.874	-	-	-	628.874

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (d) Riesgo de liquidez, continuación

##### (ii) Exógenas, continuación

Al 31 de diciembre de 2024	Menor a 7 días	Entre 7 días y 1 mes	Entre 1 mes y 1 año	Más de 1 año	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	417.536	-	-	-	417.536
Remuneraciones sociedad administradora	27.709	-	-	-	27.709
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	<u>445.245</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>445.245</u>

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

#### (e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los Activos Netos Atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de Activos Netos Atribuibles a Partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una Política de Administración de Capital apropiada para la inversión de su capital.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (e) Gestión de riesgo de capital, continuación

A continuación, se presenta estadísticas de rescates e inversiones:

2025	Promedio	Máximo	Mínimo	Desviación estándar M\$
	M\$	M\$	M\$	
Inversiones	264.668	2.763.813	3.080	318.900
Rescates	328.939	3.173.112	1	373.072
2024	Promedio	Máximo	Mínimo	Desviación estándar M\$
	M\$	M\$	M\$	
Inversiones	1.451.756	180.743.649	1.374	11.458.525
Rescates	191.746	3.779.243	416	343.031

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no registrará este número de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentaron ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

#### (f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia de Procesos Financieros y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y los terminales de NUAM, garantizando la independencia y transparencia de valorización de Fondos.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (f) Estimación del valor razonable, continuación

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas.

El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (f) Estimación del valor razonable, continuación

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos, pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Instrumento	2025		2024	
	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$
Acciones y derechos preferentes nacionales	4.838.548	-	4.314.475	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	68.584.602	-	71.748.103
Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	2.007.524
Pagarés emitidos por Estados o Bancos Centrales	-	6.363.313	-	5.445.775
Bono tesorería UF	-	19.688.906	-	34.452.281
Cuotas de Fondos Mutuos	5.455.567	-	1.888.547	-
Otros títulos de capitalización	4.988.147	-	8.080.028	-
Bonos de Empresas y Sociedades Securitizadoras	-	24.193.651	-	24.556.012
Bonos emitidos por Estado o Bancos Centrales	-	18.437.989	-	7.954.780
Títulos representativos de índice accionarios extranjeros	-	-	-	-
Totales	15.282.262	137.268.461	14.283.050	146.164.475

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existe transferencia entre niveles para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización

##### (i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

##### (ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en NUAM para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, éste se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización, este se valoriza utilizando el procedimiento de Valorización Modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

##### (ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en NUAM para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la tasa interna de retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (ii) Metodología de valorización, continuación

###### (ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de Referencia” del día, y le suma un “Spread Modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

###### (ii.3) TIR Base

Para estimar la “TIR base”, el modelo asigna a cada papel una “Estructura de Referencia” de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la “Estructura de Referencia” obteniendo un “precio base” a partir del cual se calcula la “TIR base”.

A esta “TIR base” se le suman un “Spread Modelo” el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

###### (ii.4) Spread modelo

El “Spread Modelo” se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza “Clases de Spread”.

Estas “Clases de Spread” corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de “Clases de Spread”, en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (ii) Metodología de valorización, continuación

###### (ii.5) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la “TIR base” correspondiente el “Spread Modelo”.

TIRMod : IRBASE+Smodi

TIRBASE : “TIRbase” correspondiente al instrumento

SModi : “Spread Modelo” estimado para el instrumento

TIRMod : Tasa de valorización estimada para el instrumento

##### (iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación, se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

###### (iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias (Familias de papeles utilizados para definir el MRP):

#### **Familia de Papeles**

PRC, BCU, BTU Y CERO BR

BCP PDBC

Depósitos N1 en UF

Depósitos N2 en UF

Depósitos N1 en Pesos

Depósitos N2 en Pesos

Bonos Corporativos en UF

Bonos Corporativos en Pesos

Letras Hipotecarias en UF e IVP

Letras Hipotecarias en Pesos

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

###### (iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de Papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento
- lazo al vencimiento

###### (iii.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de Referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de Papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

El MRP se basa en 5 “Estructuras de Referencia”: Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada “Familia de Papeles” de acuerdo a la siguiente tabla:

#### Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero Real
BR	Curva BR BCP Cero Nominal PDBC
Depósitos N1 en UF	Cero Nominal
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Pesos	Depósito UF Depósitos N1 en Pesos
en UF	Depósito en Pesos Depósitos N2 en
Bonos Corporativos en Pesos	Depósito en Pesos Bonos Corporativos
UF e IVP	Cero Real
	Cero Nominal Letras Hipotecarias en
	Cero Real Letras Hipotecarias en Pesos
	Cero Nominal

## FONDO MUTUO SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR

Notas a los Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

### (28) Administración de riesgos, continuación

#### (g) Modelo de valorización, continuación

##### (iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

###### (iii.4) TIR Base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la “Estructura de Referencia” correspondiente como tasa de descuento.

###### (iii.5) Spread

El “Spread” de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la “TIR base” correspondiente.

###### (iii.6) Clases de Spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spreads disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

### (29) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido sanciones que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

### (30) Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido hechos relevantes que afecten al Fondo y a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

### (31) Hechos posteriores

Con fecha 7 de enero de 2026 Scotia Administración General de Fondos de Chile S.A. renovó la garantía desde el 7 de enero 2026 hasta el 10 de enero de 2027, por cada uno de los fondos administrativos, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de Garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°0270806 por UF 41.881,82.

En opinión de la Administración de la Sociedad, entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellas presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Sociedad.